

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	N/A	SERVICIO:	X
CONEXIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE DE USO DOMESTICO Y NO DOMESTICO							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula TLAL/AGUA/CIF/003			
SERVICIO DE CONEXIÓN A LA RED DE DRENAJE MUNICIPAL..							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> ARTÍCULOS 79 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS; ARTÍCULO 130 BIS FRACCIÓN II INCISO B), GACETA DE GOBIERNO, 9 DE MARZO DE 199, SUS REFORMAS Y ADICIONES. ARTÍCULO 135 FRACCIÓN II INCISO A Y B DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO 					
DOCUMENTO A OBTENER:		FACTURA DE PAGO POR EL PERMISO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		POR SOLICITUD DEL CIUDADANO QUE REQUIERA EL PERMISO					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, ACUDE PERSONAL DE FONTANERIA A REALIZAR LA SUPERVISION PARA DAR EL VB. Y VERIFICAR QUE EFECTIVAMENTE SI EXISTA LA RED DE DESCARGA DE DRENAJE.					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS							
-LLENAR LA SOLICITUD DE SUPERVISIÓN. -RECIBO PREDIAL.		NO	I	ARTÍCULO 129 PARRAFO TERCERO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
-LLENAR LA SOLICITUD DE SUPERVISIÓN. -RECIBO PREDIAL.		NO	I	ARTÍCULO 129 PARRAFO TERCERO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A	N/A	N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>Acude a la Coordinación de Agua Potable y Alcantarillado para solicitar información sobre los requisitos y todo lo referente para permiso de conexión de descarga de drenaje.</p> <p>Acude a nuestras oficinas para hacer su pago correspondiente por el permiso de la conexión de descarga de drenaje.</p> <p>Una vez realizado el pago, el solicitante, deja una copia de la factura expedido en la caja de la tesorería, al Auxiliar de la Coordinación de agua.</p>					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 DIAS HÁBILES DESPUÉS DE INGRESADA LA SOLICITUD					
COSTO:		USO DOMESTICO \$ 2,164.00. 19.9272 UMA X 12 USO NO DOMESTICO \$ 8.253.00. 76.0200 UMA X 12		FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTÍCULO 135 FRACCIÓN II INCISO A, 19.9272 UMA Y B 76.0200 UMA X 12 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO					
OTRAS ALTERNATIVAS:		CHEQUE O DEPÓSITO					

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		VERIFICACIÓN PREVIA A OTORGAR LA CONEXIÓN			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			COORDINACIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. MARTÍN RODRÍGUEZ CABRERA			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA	NO. INT. Y EXT.:	S/N.	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLALMANALCO		
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS. Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
597	97 79867	N/A	N/A	aguayalcantarillado@tlalmánalco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALL E:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁL ES EL COMPROBANTE QUE GENERA ESTE TRÁMITE?				
RESPUESTA:	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EXISTE ALGÚN DESCUENTO?				
RESPUESTA:	NO, PARA PERMISO NO TENEMOS DESCUENTOS.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ CUBRE EL PAGO?				
RESPUESTA:	SOLO EL PERMISO PARA PODER CONECTARSE A LA RED DE DESCARGA DE DRENAJE.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

<p>ELABORÓ:</p> <p><i>Silvia Díaz</i></p> <p>C. SILVIA QUINTERO DÍAZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p><i>C. Martín Rodríguez Cabrera</i></p> <p>C. MARTIN RODRIGUEZ CABRERA COORDINADOR DE AGUA Y ALCANTARILLADO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>23 / MARZO / 2024</p>
--	--	---

